

9.905

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Impónese el nombre de **General Felipe Varela** al Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Profesional –ISFD y TP- de la localidad de Guandacol, departamento General Felipe Varela.-

ARTÍCULO 2º.- Establézcase que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología fijará la fecha en la cual se realizará el Acto Formal de Imposición de Nombre, dando cumplimiento a la normativa vigente.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 131º Período Legislativo, a veinte días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. Proyecto presentado por la diputada **MARÍA ROSANA TEJADA.-**

L E Y Nº 9.905.-

FIRMADO:

DN. NÉSTOR GABRIEL BOSETTI – PRESIDENTE- CÁMARA DE DIPUTADOS

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO